



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 102, relativa a inicio de los trámites necesarios para contratar la redacción del proyecto de obra de ampliación y reforma del Hospital Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0102]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día. Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 102, relativa a inicio de los trámites necesarios para contratar la redacción del proyecto de obra del Hospital de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta. Sras. y Sres. Diputados.

Yo quiero hablarles hoy del Hospital Sierrallana. Hospital comarcal que como todos ustedes conocen está llamado a satisfacer las necesidades y expectativas de su población de referencia, una población cercana a las 175.000 personas que geográficamente se corresponden con la mitad occidental de nuestra Comunidad Autónoma a través de la prestación de servicios sanitarios especializados.

En el Partido Popular estamos convencidos de la excelencia que albergan y el rol insustituible que desempeñan nuestros hospitales comarcales en el Servicio Cántabro de Salud, hospitales que por dicha razón han sido y continúan siendo hoy una prioridad de nuestra política sanitaria.

Y permítanme insistir en ello, porque hay quien ha dicho y sin la menor duda repetirá hoy que el Gobierno del Partido Popular no ha hecho nada por Sierrallana y que nuestros planes y nuestros proyectos nunca fueron más allá del papel.

Pues bien quien lo dice se equivoca y lo hace a sabiendas porque señoras y señores Diputados, esa prioridad se ha visto materializada en el cumplimiento de todos nuestros compromisos de gobierno con el Hospital y lo ha hecho en la legislatura más crítica que jamás ha conocido nuestra autonomía.

Un compromiso rotundo con la sostenibilidad financiera que liberó al Hospital de la deuda acumulada por nuestros antecesores más de 23 millones de euros y garantizó un presupuesto real y suficiente, adecuado para su funcionamiento, un compromiso con su renovación tecnológica puesto que invertimos casi un millón de euros en la adquisición de dos nuevos tac y la renovación de tres salas, de rayos X convencional para subsanar el abandono que en esta área se había producido en la época anterior.

Compromiso también con el crecimiento de sus servicios mediante lanzamiento de proyectos pioneros como fueron las consultas de telepsiquiatría en Liébana a finales del año 2013, como fue la puesta en marcha de una nueva unidad del dolor agudo postquirúrgico y como fue la unidad de urgencias pediátricas que durante tantos años le fue negado y que en julio de 2014 empezaba a prestar servicio a una población, a esa población tras una inversión superior a los 700.000 euros y la contratación de 12 nuevos profesionales.

Y compromiso señoras y señores Diputados con la mejora de sus infraestructuras e instalaciones como la nueva unidad de endoscopia digestiva que entraba en funcionamiento en noviembre de 2015 tras una inversión superior al millón de euros y la contratación de cuatro nuevos profesionales sanitarios o las obras de la reforma integral del área quirúrgica por 640.000 euros contratadas en mayo de 2015 entre otras.

Les puedo asegurar que ninguno de estos proyectos son proyectos fantasmas, que son realidad y es que más de cuatro millones de euros invertidos en la modernización de espacios y ampliación de servicios asistenciales del Hospital en el contexto más adverso posible, hablan por nosotros y por nuestro compromiso hoy, señoras y señores Diputados.

Un firme compromiso del Gobierno del Partido Popular que aspiraba a tener continuidad en la presente Legislatura porque afortunadamente algunos tenemos un proyecto sanitario para Cantabria que no se agota en cuatro años con la ampliación y la reforma a corto plazo del hospital, no en vano, y como paso previo a su redacción y ejecución empezamos a trabajar en el Plan de necesidades del hospital, un plan funcional elaborado por la anterior Gerencia que partiendo de un análisis de la situación actual y de la previsible evolución de la actividad asistencial concluye la imposibilidad de seguir poniendo parches a esta infraestructura sanitaria y justifica entre otras muchas cosas la necesidad real de construir un



nuevo edificio anexo al hospital, un nuevo edificio anexo al hospital de consultas médicas, gabinetes de exploración y pruebas diagnósticas, servicios centrales, unidades administrativas y almacén, que lo que persigue es la racionalización y la integración de las consultas médicas y pruebas diagnósticas en el ámbito, en el recinto hospitalario de Sierrallana precisamente para facilitar la tarea de alta resolución diagnóstica y terapéutica propia del hospital.

Pero tal y como anticipé en su día nuestro plan iba mucho más allá puesto que paralelamente a este nuevo edificio se acometerían las obras de adaptación y remodelación de los espacios liberados o las áreas desplazadas que habrían de permitir también un importante crecimiento asistencial, un crecimiento asistencial concretado a grandes rasgos en la ampliación del área quirúrgica, tanto quirófanos como todo el área de cirugía mayor ambulatoria; en la potenciación del hospital de día, incluido el hospital de día psiquiátrico; en la creación como ampliación de la cartera de servicios de una unidad de atención domiciliaria hasta ahora inexistente y la mejora de los cuidados paliativos; en la ampliación de la unidad de reanimación y cuidados especiales posible gracias a que la obra de la nueva unidad de digestivo lo dejó previsto y así proyectado y concretado también en la recuperación de la planta de hospitalización y de las salas de pacientes y familiares, que con el transcurso del tiempo se habían ido eliminando.

Un proyecto que debería complementarse con la solución a la carencia de aparcamiento que todos conocemos, en la que todos hemos tratado de trabajar de la mano del Ayuntamiento de Torrelavega.

Ese era señoras y señores Diputados, el embrión de nuestro proyecto que en este momento de cumplirse con la programación prevista estaría en condiciones de iniciar su ejecución material.

Evidentemente el relevo al frente del Gobierno ha alterado el ritmo previsto entrando en un proceso de claro estancamiento, lo recordarán sus Señorías, ni una sola mención ni un solo euro para la redacción del proyecto de ampliación y reforma del hospital en el presupuesto del año 2016, y por supuesto rechazada la enmienda del Partido Popular para que se incluyera.

Y ni un solo avance casi un año y medio después, año y medio durante el que la Consejería de Sanidad ha estado parapeándose, ha estado justificándose tras la elaboración de un plan funcional que dejó prácticamente hecho el Partido Popular mientras, eso sí, dejaba, dejaba y dejaba correr el tiempo en contra del hospital.

Es más, su apresurada y airada diría yo reacción ante la propuesta de mi Grupo Parlamentario, no viene a confirmar sino que ustedes han estado ganando tiempo para hacer aparecer como propio un plan que realmente no lo es y mientras tanto no invertir ni un solo euro en él.

Créame que nos alegramos profundamente de que se apoyen, de que den continuidad e incluso mejoren ese proyecto de ampliación y reforma diseñado por el Gobierno del Partido Popular. Pero a estas alturas ya no es suficiente, nosotros no nos conformamos con un plan funcional que ya existe, señoras y señores Diputados, sino que pretendemos impulsar sin más dilación la ejecución de un proyecto de interés general absolutamente necesario, razón por la que instamos al Gobierno a iniciar de inmediato los trámites necesarios para contratar la redacción del proyecto de obra de ampliación y reforma del Hospital Sierrallana, porque de no ser así acabará la presente legislatura y unas obras que debieran de estar hoy en condiciones de licitarse, pues ni tan siquiera habrán comenzado.

Nuestra iniciativa es ahora, señoras y señores Diputados, más oportuna y más necesaria que nunca porque milongas aparte, mal podremos iniciar ningún trámite para la redacción del proyecto de obra sin la dotación presupuestaria para tal fin y no existe.

Del mismo modo que mal podrá comenzar la ejecución de la infraestructura el próximo año como nos han prometido, si tal y como ha ocurrido con la obra de las fachadas de la calle Vargas, transcurre un año desde la redacción y aprobación del proyecto hasta la licitación o adjudicación mejor dicho de la obra. Más de un año desde que se aprobara el proyecto ya redactado hasta que esa obra fuera adjudicada, una obra de 650.000 euros que a día de hoy casi año y medio después apenas se ha iniciado.

Quienes tenemos memoria estamos demasiado acostumbrados a que el Gobierno Socialista Regionalista nos venda humo, a que comprometan, anuncien y publiciten proyectos para salir del paso de los que cuatro años después no hay ni rastro, de modo que haya de ser el Gobierno del Partido Popular el que venga a ejecutar las infraestructuras que ustedes prometieron hacer y no hicieron, el que venga a terminar las que prometieron acabar y no acabaron o el que venga a financiar las que prometieron pagar y no pagaron.

En definitiva queremos impedir que ésta se convierta en una legislatura perdida para Sierrallana, pero en cualquier caso señoras y señores Diputados si este Gobierno está dispuesto a hacer realidad el proyecto de ampliación y reforma del Hospital Sierrallana a lo largo de esta legislatura como ha dicho que está dispuesto, nada puede ser más útil y nada puede ser más constructivo que sumar a él el apoyo y el impulso unánime de este Parlamento, nosotros al menos sí queremos brindarle el nuestro.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Diputada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sierrallana, el Hospital de referencia de la Comarca del Besaya da servicio a una población de más de 100.000 habitantes de manera directa. Hablamos de un hospital inaugurado hace más de 20 años y que las inversiones que se han realizado en el mismo han sido escasas, mientras que la población que hace uso de esta infraestructura ha ido en claro aumento.

Si bien su función principal es la de dar cobertura sanitaria a los habitantes de la zona, su necesidad estratégica permite aliviar la carga de pacientes del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, permitiendo una mejora de la calidad de los servicios sanitarios que se prestan en nuestra Comunidad Autónoma.

Como muestra de las necesidades de la población se enmarca la apertura de la especialidad de pediatría en el Hospital, demanda histórica de los habitantes del Besaya y que mantiene la línea en pos de esa mejora de los servicios sanitarios de nuestra Región.

El crecimiento tanto de demanda como de la evolución de la propia sanidad albergando cada vez más especializaciones, hace necesario invertir en esta infraestructura, para que pueda dar un mejor servicio y también de mayor calidad, no solo a los usuarios sino también a los trabajadores de Sierrallana.

No solo debe ser cuestión prioritaria la construcción de un nuevo edificio anexo sino que otra de las demandas recurrentes por parte de los habitantes de la zona es la ampliación del área de estacionamiento, todo ello con el único objetivo de mejorar las instalaciones de un hospital que da cobertura a una parte importante de la población de nuestra Región, vinculado especialmente a la segunda ciudad de Cantabria.

Si bien es cierto que parece que la Consejería ha tomado una decisión al respecto y ha comenzado los trámites para que en un futuro próximo esta ampliación sea una realidad, no es menos cierto que también se nos anunció que la mencionada ampliación del parking también muy necesaria iba a ponerse ya en marcha, algo que sin embargo aún no hemos visto.

Por todo ello y aunque la Consejería tenga ya previsto llevar a cabo esta obra, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, consideramos que instar al Gobierno de Cantabria a iniciar de inmediato los trámites necesarios para contratar la redacción del proyecto de obra y ampliación y reforma del Hospital de Sierrallana, pues a día de hoy ya se ha quedado un poco descontextualizado, sobre todo viendo la rueda de prensa que ofreció el otro día, que se ofreció desde el Gobierno anunciando el Plan que se iba a desarrollar.

Parece ser que o bien el Partido Popular conociendo esto decide presentar la moción o el Gobierno vuelve a sacar un Plan de alguno de los cajones de donde lo tenía guardado.

Esta proposición no de ley Sra. Buruaga nos da la ocasión para decirle al Grupo Popular que durante cuatro años, bien recientes por cierto, pudieron poner en marcha o al menos iniciar este proyecto de ampliación y reforma del Hospital de Sierrallana y no lo hicieron. No lo hicieron, así de claro.

También ustedes mismos se han buscado que se diga en rueda de prensa y se repita aquí hoy en este Pleno, que el proyecto actual es mucho mejor que el de ustedes, mejor y mucho más ambicioso, más ambicioso en metros cuadrados, más ambicioso porque son más las unidades y servicios que van a ampliarse como rehabilitación, farmacia, radio diagnóstico y quirófanos. Y más ambicioso porque se compromete a un aumento de la cartera de los servicios del hospital de la creación de una unidad de hospitalización domiciliaria, cuestión que nosotras ya incluíamos en el programa electoral y de una consulta de terapia ocupacional.



Por otra parte esta proposición no de ley puede servirnos para reflexionar sobre el hecho de que obras son amores y no buenas razones.

Ustedes comienzan su exposición de motivos con una frase que compartimos: la gestión de las competencias en materia de asistencia sanitaria conlleva la obligación del Gobierno de consolidar un sistema sanitario al máximo nivel, moderno y basado en los principios de calidad, equidad y eficiencia.

Pero ustedes, Sra. Buruaga, cuando estaban en el Gobierno, y usted misma que era la Consejera de Sanidad, no solo no lo llevaron adelante el proyecto de reforma de Sierrallana, o el de Laredo, sino que infrapresupuestaron el Servicio Cántabro de Salud.

Ustedes elaboraron unos presupuestos irreales con dotaciones presupuestarias por debajo de los gastos consolidados. Y así el desfase entre los recursos que ustedes presupuestaron en 2015 para el Servicio Cántabro y los gastos reales, alcanzó los 75 millones de euros.

Y bueno, no se ha mejorado mucho en 2016 cuando el actual Gobierno, el Gobierno PRC-PSOE, que se llena la boca con palabras bonitas en defensa del sistema sanitario público, Gobierno cuya Vicepresidenta en rueda de prensa el otro día dijo, textualmente: "El sistema de atención a la salud pública, universal y gratuita y de calidad es esencial para mejorar de forma real las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad, pues este Gobierno incrementó el presupuesto realizado por el PP, en 2015, en un vergonzoso 2,12. Cuestión que ya le dijimos aquí que no era sostenible y que no llegaba, a pesar de haber dado vía libre a ese presupuesto.

Qué pasa, qué ha pasado tanto durante la legislatura del Partido Popular y durante este primer año de Gobierno. Bueno, pues que se ha condenado a la Sanidad con un infrapresupuesto crónico que no puede ayudarnos jamás a mantener un sistema sanitario de calidad.

En este sentido, decir que está muy bien los planes, están muy bien las propuestas que uno tiene y no ha desarrollado durante su legislatura. Pero lo importante es lo que va a pasar aquí con los presupuestos. En ese momento veremos si estamos realmente dispuestos, los partidos que sustentan al Gobierno y los que estamos en la oposición, de que estas mejoras y este plan se acometa. Y será a través de las enmiendas presupuestarias.

El Gobierno por su lado tendrá la oportunidad de destinar al Servicio Cántabro la cuantía económica necesaria para atender los gastos fijos y consolidados del sistema. Y las mejoras estrictamente necesarias como puedan ser esta reforma de los hospitales comarcales.

Pero no nos olvidemos que esto en todo caso supondrá un incremento por lo menos del 10 por ciento sobre la financiación de 2015. Habrá que ver si los Presupuestos que nos trae el Gobierno incluyen esta subida, este incremento.

Y por otro lado, los partidos que estamos en la oposición tendremos la oportunidad para juntar esfuerzos, en el caso de que esto no lo contemple la propuesta presupuestaria que traiga el Gobierno, para conseguir que se priorice en el presupuesto de un servicio público absolutamente esencial y consigamos que, efectivamente, el Servicio Cántabro de Salud, tenga un incremento del 10 por ciento de la dotación que se le ha dado este año.

Nos vamos a abstener porque estamos de acuerdo en que se lleve adelante este Plan. Estamos de acuerdo con que se está infradotando presupuestariamente al Servicio de Salud. Pero esto no es cuestión de una PNL. Esto es cuestión de trabajar a través de las enmiendas en el presupuesto, y de la obligación y la voluntad del Gobierno de traer bien presupuestada y bien dotada presupuestariamente a la Sanidad de esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Lo primero, voy a comenzar con una lectura sosegada de la PNL, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La gestión de las competencias en materia de asistencia sanitaria conlleva a la obligación del Gobierno de Cantabria de consolidar un sistema sanitario al máximo nivel, moderno y basado en los principios de calidad, equidad y eficiencia.

Pero esto ahora. Se ve que no era tan obligatorio en los últimos cuatro años.



En este sentido, el desarrollo racional de infraestructuras y nuevos servicios, que además de mejorar la red de centros de nuestro sistema sanitario público permitan una mayor posibilidad de los ciudadanos y garanticen su suficiencia y adecuación de los servicios sanitarios, a las necesidades de la población, debe ser un objetivo irrenunciable.

Eso sí, al que no se puede renunciar ahora. Que en los últimos cuatro años, visto lo que se hizo desde la Red de Hospitales, más allá del contrato privatizador de Valdecilla, demuestran que no era tan urgente.

Eso, o que por aquel entonces, para el Partido Popular sí era renunciable. Y por ello renunciaron.

Continúo. El Hospital Comarcal de Sierrallana ha cumplido más de 20 años en funcionamiento. Después de este periodo, a consecuencia de la propia evolución de la asistencia sanitaria, presenta una saturación de espacios, e inexcusablemente ha de afrontar un proceso de renovación de sus instalaciones; reorganización de sus recursos asistenciales y crecimiento de sus servicios.

Otra vez nos encontramos con que la urgente necesidad se plantea ahora. Y no durante toda la legislatura pasada.

Se ve que el punto de inflexión se cumplía justo cuando el Hospital cumplía 20 años. Y claro, como era año electoral, con reflejarlo en el programa electoral pues valía, mejor eso que hacer algo realmente desde el Gobierno que dirigían.

Y finalizo la exposición de motivos, razón por la que consideramos prioritario nuevamente ahora y no anterior Legislatura y así lo comprometimos en nuestro programa electoral, reitero que se ve que era mejor ponerlo en el programa electoral que llevarlo a cabo desde la Consejería de Sanidad.

Y si por algo se caracteriza el Partido Popular es por el cumplimiento de sus programas electorales, faltaría más.

Acometer la construcción de un edificio anexo fundamentalmente destinado a consultas, pruebas diagnósticas y servicios generales así como las obras de adaptación y remodelación de las áreas desplazadas, un proyecto que debería ser complementado con la dotación de un aparcamiento suficiente.

Y fin de la demagogia. Y digo demagogia, porque quien presenta esta PNL estuvo durante cuatro años en el Gobierno y ni tan siquiera inició los trámites o el proyecto para esta obra, pero de repente consideran perentorio todo lo que ellos jamás se plantearon hacer.

Sin embargo no renuncian a intentar volverse a poner una medalla y no es la primera ni parece que vaya a ser la última.

Presentan esta PNL, demostrando tener buenas fuentes de información, puesto que ya en febrero, de este año la Consejera de Sanidad informó públicamente al Alcalde de Torrelavega, el compromiso de la Consejería con el desarrollo del Plan funcional del Hospital de Sierrallana, un proyecto ya culminado en proceso de presentación al propio hospital y que el pasado viernes fue objeto de su presentación ante los medios de comunicación, por parte tanto de la Vicepresidenta del Gobierno como con el Plan funcional del Hospital de Laredo, en el que paralelamente se ha estado trabajando hasta su aprobación definitiva.

Un proceso en el que durante los últimos meses de marzo a mayo de este año el Director Gerente del Hospital se ha reunido con los responsables de las unidades asistenciales y los directores de cada una de las divisiones del hospital para tener un intercambio de ideas sobre las necesidades que han ido produciendo y como se podría dar respuesta a las mismas en una actuación coordinada e integrada en un Plan funcional.

Fruto de ese trabajo es el Plan de Sierrallana ya completado consensuado con el SCS y aprobado por la Consejería de Sanidad. Un Plan con fechas ya previstas para su presentación dentro del propio hospital en concreto el pasado jueves 20 se presentó a la Comisión Mixta del Hospital y el próximo jueves se hará lo mismo con la Junta de Personal.

Ya es coincidencia que el Partido Popular presentara esta PNL el día 13, justo una semana antes de todo esto y no al principio de la Legislatura, pese a tenerlo en su programa electoral., como bien se han encargado de recordarnos.

Demasiada coincidencia pero con el Partido Popular es lo que hay y ya puestos les voy a enseñar la entrada en el registro de la emisión del informe jurídico preceptivo para adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares que debe regir ambos expedientes, tanto el de Sierrallana como el de Laredo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.



Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes Señorías.

Muchas gracias Sra. Presidenta. Quiero decirles que esta proposición no de ley del Partido Popular es un ejemplo de utilización política partidista del derecho a la asistencia sanitaria pública.

Una burda estratagema de la Diputada jugando con métodos y tiempos para cuestionar la acción de gobierno respecto del Hospital de Sierrallana, Errónea estrategia la empleada al amparo de la facultad de impulso a la labor de gobierno y pésimas las formas de la Diputada Popular desde la, criticaba la inacción y la pasividad del ejecutivo presentación pública de su iniciativa hace algo más de una semana.

Con el discurso tremendista que acostumbra exigía y pontificaba en materia sanitaria en su rueda de prensa, criticaba la inacción y la pasividad del ejecutivo en relación con el proyecto de ampliación y reforma del Hospital Sierrallana. Desde la arrogancia que siempre imprime a sus intervenciones, se atribuía el protagonismo de la gestión para el futuro de este hospital y lo hacía además de una manera calculada, una semana antes como digo del debate de esta iniciativa y conociendo de antemano que ya había sido fijada la convocatoria para celebrar la Comisión Mixta y posteriormente la Junta de Personal, la reunión con la Junta de Personal del hospital con el fin de tratar precisamente este Plan funcional de Sierrallana previa a su presentación pública y tras su aprobación.

Por supuesto en sus declaraciones obvió el compromiso adquirido por la Consejera para mejorar la calidad y la capacidad sanitaria del Hospital de Torrelavega que fue expresado a principios de este año al propio alcalde de la localidad mediante la elaboración de ese Plan funcional.

Un Plan funcional que como se ha dicho aquí se anunció ya en febrero, a primeros de este año y está fundamentado en la necesidad de cambio en el modelo asistencial hospitalario que precisa formas de atención flexibles, adaptadas a las nuevas exigencias de asistencia de día y semana donde las pruebas diagnósticas, el avance de la tecnología, y la telemedicina, el desarrollo de la cirugía ambulatoria y las crecientes necesidades de atención de los pacientes crónicos que presentan hoy en día, obliga a los gestores sanitarios a plantear nuevas estrategias de acción para modernizar nuestros centros hospitalarios y garantizar su sostenibilidad futura.

Por supuesto también se olvidó la Diputada de mencionar las gestiones que de manera coordinada entre el Gobierno y el Ayuntamiento se han llevado a efecto para la cesión de los terrenos destinados a ampliar el aparcamiento del hospital y a habilitar las cuatrocientas plazas que en dos fases van a permitir cubrir las necesidades del personal y de los pacientes en materia de estacionamiento de los vehículos de cara a un futuro próximo.

Y por supuesto, nada la hemos oído decir el pasado viernes, cuando tras la reunión de la Comisión Mixta del día 20 el Gobierno ha presentado su Plan Funcional para el Hospital Sierrallana. Un Plan que prevé una inversión total aproximada de 19 millones de euros en poco más de tres años. Aprobado por el Servicio Cántabro de Salud con el consenso de los profesionales y con una tramitación administrativa avanzada que permitirá la futura construcción del nuevo edificio con una inversión presupuestaria de 1,4 millones de euros para el próximo año, en el año 2017. un proyecto para llevar a efecto en esta legislatura, la mejora de las instalaciones, nuevas infraestructuras para consultas, cuidados paliativos y hospitalización domiciliaria. Para ampliar el edificio actual, mejorar la cartera de servicios y acometer las reformas necesarias en los servicios generales, que permitan alcanzar el objetivo de calidad asistencial en la atención sanitaria especializada que se ha marcado este Gobierno, que yo no dudo del suyo, pero este Gobierno también lo tiene marcado.

Este Plan es ambicioso, aunque ya sabemos que para el Partido Popular nunca será suficiente. Que lo ha dicho la propia Diputada hoy. Estas previsiones presupuestarias y la actuación superior a 5.700 metros cuadrados en los terrenos del hospital Señorías, no obedecen a la pasividad del Gobierno, ni a su falta de trabajo. Y tampoco revelan ausencia de compromiso con la sanidad pública, ni estancamiento del proyecto del futuro hospital. Sus críticas, tengo que decirlo alto y claro, carecen de fundamento y su argucia parlamentaria vía proposición no de ley se le puede volver en contra. Porque lo cierto es que esta tarde estamos asistiendo a una nueva impostura del Partido Popular. Con la excusa de la defensa de la Sanidad Pública que contribuyeron gravemente a deteriorar, pretenden engañarnos con una empecinada defensa de las gestiones del Partido Popular para la ampliación del Hospital. Que sí, que lo que usted quiera, pero su proyecto nunca vio la luz Sra. Sáenz de Buruaga, quizá porque su compromiso con Sierrallana quedó gravemente empañado por la actitud chulesca del presidente de su partido arrancando carteles e increpando a los trabajadores del centro que protestaban ante su política sanitaria. O porque su proyecto era tan prioritario que esperó usted al último presupuesto de su legislatura como Consejera para habilitar una partida económica destinada a la redacción del proyecto. Y ahora, como siempre, nos exige usted todo lo demás.

Lo cierto es que usted manejó sus tiempos, tenía la mayoría absoluta para llevar a cabo este proyecto o su proyecto, perdón, porque es diferente. Pero lo cierto es que no culminó su compromiso y esto pues mire, no es culpa de



este Gobierno, no lo es. Es fruto de su decisión y también de sus errores, que ya sé que nunca los va a reconocer, porque no está en su naturaleza.

Yo voy a terminar diciendo que me parece lamentable que ahora desde la oposición y utilizando esta artimaña parlamentaria que es impropia de una exconsejera de Sanidad, pretenda retorcer los argumentos, darle la vuelta a la realidad, algo a lo que es usted muy ducha, y cuestionar el trabajo de esta administración para el futuro del Hospital Sierrallana que yo creo que es serio y se está verificando en sus plazos y en sus tiempos Sra. Sáenz de Buruaga..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Intervención ahora de D<sup>a</sup> Maria José Sáenz de Buruaga en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Hombre pues, había oído muchas cosas novedosas en este Parlamento, pero desde luego calificar una PNL de artimaña parlamentaria, es algo que en mi escaso sentido del sistema democrático, no cabe, aun para eso no estoy preparada, lo reconozco.

Miren sobre sus acusaciones de demagogia y de oportunismo, con todo el cariño se lo digo, pero viniendo de quien vienen no las puedo admitir. No de quienes durante sus últimos años al frente del Gobierno no hicieron nada por Sierrallana y votaron en contra de todas las iniciativas que trajimos aquí. No de quienes hace apenas un año votaban en contra de incluir una partida en el presupuesto para iniciar la redacción de ese proyecto, no de quienes se posicionaron en su contra en el último debate del estado de la región.

Porque siempre que ha habido algo de Sierrallana, quienes han votado no y en contra de Sierrallana en este Parlamento han sido los mismos. No, de quienes año y medio después se han aprovechado del trabajo y del Plan funcional elaborado por el anterior equipo, que me parece muy bien, pero ¡hombre! tengan la honestidad de reconocerlo y de agradecerlo. Y no, tampoco de quienes a estas alturas aún no han materializado nada ni han demostrado nada con Sierrallana.

¿Quién es el oportunista, señoras y señores Diputados, el que presentó la iniciativa y ha obligado a sacar el Plan funcional del hospital que dormía en un cajón, o quién reacciona con la urgencia, la histeria, la improvisación e incluso con la soberbia con la que han reaccionado ustedes, apenas unas semanas después y hoy mismo.

Y bien, afirman ustedes que no hicimos nada desde el gobierno para tramitar el Plan funcional, no invertimos unos euros. Yo creo que hemos respondido a eso con sumo detalle en la primera intervención, que es obvio no han escuchado, porque, pero quizá no van a ser ustedes capaces de decir que si hay una nueva unidad de digestivo, si hay un nuevo servicio de urgencias pediátricas, si hoy los quirófanos están reformados y renovados es gracias a ustedes.

Y Sra. Ordóñez, 28 millones de euros más inyectó este Gobierno en el hospital Sierrallana, 261 en el Servicio de Salud para terminar con la deuda heredada.

Yo no sé si el presupuesto era mucho y poco, pero sé que todos los años los hospitales cerraron con año cero y al siguiente empezaban con deuda cero, deuda cero. Cada año se cerraba así.

Miren, ojalá al término de esta legislatura el Gobierno pueda poner sobre la mesa un balance similar al que ha mostrado el Gobierno del Partido Popular, porque será que a Sierrallana y a la sanidad de Cantabria, pues le ha ido razonablemente bien.

Yo solo le puedo decir que nos sentimos profundamente satisfechos. Y en primer lugar, porque ha quedado bien claro quién es el que marca la agenda sanitaria de este Gobierno y quién ejerce de impulso a la acción de un Gobierno que no le tiene. Pero sobre todo porque no ha habido iniciativa parlamentaria que haya aprobada o no, como parece ser en este caso, por este Parlamento, que haya conseguido más en menos tiempo.

Hemos conseguido desempolvar el Plan funcional que dormía en el cajón. Hemos conseguido una súbita reacción a la parálisis y la demora en la que la Consejería llevaba sumida un año y medio, en relación con este asunto. Y finalmente hemos conseguido que el Gobierno se comprometa a todo aquello que hasta ahora había dicho no y votado no en este Parlamento en relación con Sierrallana.

Yo les noto crispados, yo les noto contrariados, pero sepan que nosotros nos sentimos felices de haber sido útiles una vez más a Sierrallana y a Cantabria, que eso es algo, o bastante más de lo que muchos pueden decir desde su responsabilidad en la oposición.



Yo termino, Sra. Presidenta, poniendo de manifiesto mi sorpresa; el mismo argumento que normalmente sirve para votar sí, "se está haciendo, estamos comprometido con ello, lo van a ver ustedes, votamos sí, cómo vamos a votar que no", en esta ocasión cuando la propuesta viene del Partido Popular sirve para justificar y argumentar el no.

Máxime, como ha dicho el Portavoz del Grupo Podemos, en un Parlamento que se pasa las resoluciones que aquí se aprueban, pues todos sabemos por donde, las que hace muy poquito caso, muy poquito caso.

Lamento la actitud de quienes van en contra hoy de sus propios actos, de aquellos que nos acompañaban recientemente en el debate del estado de la región apoyando, instando al Gobierno a que presentara el proyecto de Sierrallana y hoy se hayan abstenido para permitir que, bueno, este Parlamento no presione al Gobierno, como es el caso de lo que ha hecho Podemos.

Evidentemente, yo creo que se equivocan anteponiendo la defensa de nuestro sistema sanitario público y a su propia coherencia, a su propia credibilidad otro tipo de intereses políticos que les han hecho sumar sus votos hoy tácitamente a los del Gobierno para frenar esta iniciativa razonable del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley N.º 102.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.